



CONVOCATORIA

CON EL FIN DE CONTAR CON LA MEJOR REPRESENTATIVIDAD DE LA **SECCIÓN 87 CTBR**, EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA SINDICAL Y LABORAL DE NUESTRO SINDICATO, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA, LAS COMISIONES NACIONALES Y EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA **SECCIÓN 87 CTBR**, EMITIMOS LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS POR SECCIONES FORÁNEAS QUE ASISTIRÁN A LA **REVISIÓN SALARIAL 2021-2022** LOS **DELEGADOS DE SECCIÓN MATRIZ** SERÁN ELECTOS BAJO UN PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECERÁ EN UNA **CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA** EMITIDA POR EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA.

EL PROCESO PARA ELEGIR A LOS DELEGADOS POR **SECCIONES FORÁNEAS** SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

TODOS LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA NUESTRA LEY INTERNA (ART. 101 Y DEMÁS RELATIVOS). HACIENDO MENCIÓN ESPECIAL A LA **ANTIGÜEDAD SINDICAL MÍNIMA DE TRES AÑOS Y HABER CURSADO EL TALLER DE INDUCCIÓN SINDICAL O EL DE FORMADOR DE FORMADORES.**

ELECCIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATOS.

EN LAS TODAS LAS SECCIONES FORÁNEAS EN DONDE EXISTAN COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN 87 CTBR, **PODRÁN ELEGIR EN ASAMBLEA, PRESENCIAL O VIRTUAL SEGÚN SEAN LAS CONDICIONES DE GUARDAR LA DEBIDA DISTANCIA, A UN CANDIDATO** QUE REÚNA LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES. ESTA ELECCIÓN DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 2021.**

EL **PERIODO DE REGISTRO** DE CANDIDATOS TENDRÁ COMO PLAZO MÁXIMO EL **VIERNES 12 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS**, ENVIANDO AL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y A LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN 87** CAPTURANDO LAS ACTAS DE ASAMBLEA Y ENVIANDO LAS ACTAS, LAS LISTAS DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN DONDE SE ELIGIÓ EL CANDIDATO, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE PARTICIPACIÓN SINDICAL Y **UNA FOTOGRAFÍA DIGITALIZADA** DEL CANDIDATO(A) A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS:

pedroer@strm.org.mx teresamg@strm.org.mx gilcm@strm.org.mx

EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA REVISARÁ QUE LOS CANDIDATOS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS. SE ENVIARÁ A TODAS LAS SECCIONES UNA PLANTILLA CON LOS DATOS E HISTORIALES Y FOTOGRAFÍA DE LOS CANDIDATOS QUE HAYAN REUNIDO LOS REQUISITOS, PARA QUE SEAN CONOCIDOS POR LOS COMPAÑEROS DE CTBR EN SECCIONES FORÁNEAS. **SI ALGÚN CANDIDATO NO CUMPLE LOS REQUISITOS NO SE LE PERMITIRÁ PARTICIPAR.**

EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA EMITIRÁ LAS BOLETAS DE VOTACIÓN EN DONDE APARECERÁN LOS NOMBRES DE TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS, LA FOTOGRAFÍA DE QUIENES LA HAYA ENTREGADO Y UN ESPACIO PARA EMITIR EL VOTO, PUDIENDO VOTAR COMO MÍNIMO POR UN CANDIDATO Y POR TRES DE LOS CANDIDATOS COMO MÁXIMO, **SI SE VOTA POR MAS DE TRES CANDIDATOS SE ANULARÁ LA BOLETA.**

MEDIANTE UN **LINK** QUE PROPORCIONARA EL **CO. GIL CASTILLO MORENO** SE ENVIARÁN LAS BOLETAS DE VOTACIÓN CON LOS CANDIDATOS QUE SE HAYAN REGISTRADO, PARA QUE EL **COMITÉ EJECUTIVO LOCAL** DE CADA SECCIÓN LAS IMPRIMA EN IGUAL NÚMERO AL DE COMPAÑEROS VOTANTES ACTIVOS Y JUBILADOS CON DERECHO A VOTO, QUIENES FIRMARAN EL PADRÓN COMO CONSTANCIA DE HABER EMITIDO SU VOTO.

VOTACIONES DEL 22, 23 Y 24 DE FEBRERO DEL 2021 HASTA LAS 16:00 HORAS.

EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEBERÁ SER CAPTURADO DE MANERA INMEDIATA EN EL LINK QUE SE LES ENVIARÁ PARA TAL EFECTO TENIENDO COMO FECHA MÁXIMA EL DÍA **24 DE FEBRERO** A LAS 18:00 HORAS. LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE REALIZARA EL ESCRUTINIO FINAL, DANDO A CONOCER EL RESULTADO A NIVEL NACIONAL Y **NOTIFICANDO A LOS TRES CANDIDATOS** QUE CUENTEN CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS QUE RESULTARON ELECTOS COMO DELEGADOS A LA REVISIÓN SALARIAL 2021-2022.

LOS CANDIDATOS QUE OCUPEN LOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO LUGARES QUEDARÁN COMO SUPLENTE.

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
CIUDAD DE MÉXICO, A 8 DE FEBRERO DE 2021.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECC. 87